

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 Fecha: 02/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 05 002 2023 00860	Ordinario	GABRIELA - HIGUITA MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00861	Ordinario	GUSTAVO - MOSQUERA GUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00862	Ordinario	ORLANDO - CAMPIÑO PELÁEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00863	Ordinario	MARÍA ALBEIRA - GALLEGO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00864	Ordinario	LEONARDO - OSORIO PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00867	Ordinario	LUIS HORACIO - TABORDA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00868	Ordinario	MARÍA DEL CARMEN - MURILLO SAA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00869	Ordinario	GLORIA PATRICIA - LÓPEZ GUTIÉRREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00870	Ordinario	DAGOBERTO - MARTÍNEZ CALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1
19001 41 05 002 2023 00871	Ordinario	MARÍA TERESA - VIDAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	01/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRID JIMENA CAMPO BAENA
SECRETARIO